

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	CU CONSEJO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Económicos y del Personal CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTA 1
Estado: APROBADA			
ACTA SESIÓN			Día Mes Año
			05 12 2025
Convocante	Secretaría General – Secretaría del Consejo Universitario		
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo (s)	: Sesión de constitución Comisión de Asuntos Económicos y del Personal.		
Lugar	: Virtual		
Integrantes	<p>1. Sra. Karina Arratia Neira, Representante de la Asociación de funcionarios/as administrativos/as de la sede Biobío. 2. Sr. Patricio Álvarez Mendoza, Representante de los Decanos/as. 3. Sra. Rossana Ponce de León Leiva, Representante Académica de la Facultad de Educación y Humanidades. 4. Sr. Álvaro Silva Arriagada, Representante de la Asociación de funcionarios/as administrativos/as de la sede Ñuble. 5. Srita. Anais Palma Acevedo, Representante Universal del estudiantado de postgrado.</p> <p>: Excusan su asistencia los Consejeros Sr. Rodrigo García Alvarado y Sr. Patricio Oliva Moresco.</p> <p>Actúa como secretaria de la Comisión, la Secretaria General y Secretaria del Consejo Universitario, Sra. Romina Bazaes Muñoz.</p>		
Temas a Tratar	<p>: 1. Constitución de la Comisión. 2. Designación de Coordinador/a de la Comisión y de su subrogante. 3. Funcionamiento de la Comisión.</p>		
Hora Inicio	: 10:00 horas	Hora Término	: 10:33 horas
Hora Detención AM		Hora Reingreso AM	
Hora Detención PM			
Total Horas Efectivas	: 33 minutos	Tipo	: Sesión comisión
TEMAS TRATADOS			
<p>1. Constitución de la Comisión. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29º y siguientes y 40 N° 13 del Decreto con Fuerza de Ley N° 15/2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad, así como lo dispuesto en los artículos 25º y siguientes y 29º letra c) del Decreto Universitario exento N° 6.611/2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario, se declara formalmente constituida la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal.</p>			
<p>2. Designación de Coordinador/a de la Comisión y de su subrogante. Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan designar unánimemente en calidad de Coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal a la Consejera Sra. Karina Arratia Neira; y en calidad de subrogante de aquella, al Consejero Sr. Álvaro Silva Arriagada.</p>			
<p>3. Funcionamiento de la Comisión. Los Consejeros/as presentes en sesión acuerdan que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal funcione periódicamente los días viernes de cada semana, a las 10:00 horas, en modalidad telemática, sin perjuicio de que los Consejeros/as acuerden reunirse presencialmente. La próxima sesión será el próximo viernes 12 de diciembre de 2025.</p>			
<p>Se acordó, además, que las actas de cada sesión se redactarán como actas de acuerdo, sin perjuicio de que un Consejero/a solicite que se transcriban sus dichos. Asimismo, se acordó que la Coordinación podrá convocar a sesiones extraordinarias por motivos urgentes y/o calificados.</p>			
<p>Acuerdos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación en calidad de Coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal a la Consejera Sra. Karina Arratia Neira; y en calidad de subrogante de aquella, al Consejero Sr. Álvaro Silva Arriagada. 2. Funcionamiento de la Comisión: semanalmente, los días viernes de cada semana, a las 10:00 horas, en modalidad telemática, salvo que la Comisión acuerde reunirse presencialmente. La próxima sesión se realizará el próximo viernes 12 de diciembre de 2025. 			
<p>Se acuerda que las actas de cada sesión se redacten como actas de acuerdo, sin perjuicio de que un Consejero/a solicite que se transcriban sus dichos. Asimismo, se acordó que la Coordinación podrá convocar a sesiones extraordinarias por motivos urgentes y/o calificados.</p>			